

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE**

**COMISIÓN DIRECTIVA LOCAL
SEDE MALDONADO
PERÍODO 2016 - 2018**

Atento a lo establecido en el Art. 21 de la “*Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales*” (Res. N° 6; N° 6 y N° 5 de C.D.C. de 21/VI/2011; 5/VII/2011 y 19/VII/2011 respectivamente – Dist. N° 382/11; 392/11 y 458/11 – D.O. 29/VII/2011);

La Comisión Directiva estará integrada por:

- a) El Director del Centro Universitario Local, que la presidirá.
- b) Tres miembros electos por el Orden Docente.
- c) Dos miembros electos por el Orden Estudiantil.
- d) Dos miembros electos por el Orden Egresados.

Será invitado permanente, con voz, un representante de los funcionarios no docentes.

DIRECTORA LOCAL: Dra. Estela Delgado

Orden Docente	
Hoja de votación N° 202 (Sistema Preferencial)	
Titulares	Suplentes
1. Gerber, Eliane	4. Álvarez, Diego
2. Opizzo, Gustavo	5. Chaves, Daniel
3. Mazzeo, Néstor	

Orden Estudiantil		
Hoja de votación N° 302 Lema: CRECURE ASCEEP-FEUU CURE Construcción Colectiva (Sistema Respectivo)		
Titulares	1° Suplentes	2° Suplentes
1. Camacho, Lucas	1. Vittete, Florencia	1. Bergero, Miguel
2. Rodríguez Joaquín	2. Furtado, Oscar	2. Burguez, Valeria

Orden Egresados
Hoja de votación N° 102 Lema: Por una Universidad para todos

(Sistema Respectivo)		
Titular	1° Suplente	2° Suplente
1. Marzano, Martín	1. Molina, Bethy	1. Aispiru, Felipe
Hoja de votación N° 302 Lema: Descentralización, Compromiso y Unidad (Sistema Respectivo)		
Titular	1° Suplente	2° Suplente
1. Busnadiago, Julia	1. Amoroso, Silvana	1. Gutiérrez, Mercedes

Funcionarios No Docentes	
Titular	Suplente
1. Islas, Inés (Resol N° 6, de C.D.C, de 18.08.2015)	1. -